

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

67**CIEMPOZUELOS**

RÉGIMEN ECONÓMICO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas locales, y una vez que ha sido informada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas celebrada el 18 de septiembre de 2025, se expone al público la Cuenta General de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio 2024 y el respectivo informe de la Comisión Especial, por un plazo de quince días, durante los cuales quienes se consideren interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

En Ciempozuelos, a 22 de septiembre de 2025.—La alcaldesa-presidenta, Raquel Jimeno Pérez.

(03/15.081/25)

